REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN ALCALDÍA

DECRETO Nº: 1325

EN CONCÓN,

10 JUN 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución Nº1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
 B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo Nº 4.
- C. Informe Social Nº120, Junio de 2021, Dideco, Área Social.
- D. Certificado Nº169 con disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Aporte Económico de \$63.206.- para compra de leche Ensure, Caso social Urgente.
- F. Presupuesto Farmacias Cruz Verde S.A., Rut: 89.807.200-2.
- G. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

- 1. OTÓRGUESE, la ayuda de acuerdo al Informe Social Nº120 al Sr. Héctor Hernández Gacte Rut Caso Social, se deberá realizar cheque a nombre de Farmacias Cruz, Verde S.A., Rut: 89.807.200-2, por un monto de \$63.206.-
- 2. ESTABLÉZCASE, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Arca Social una vez efectuado el gasto.
- 3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. RÍNDASE, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.

5. PROCÉDASE, a la publicación respectiva a este decreto.

ON CONTROL ARCHIN

O MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALOE

PAT/MLEG/AyC/mtb

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Contabilidad.
- DIDECO.